



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 6 DE PALMA DE MALLORCA

5747

Judici sobre delictes lleus 354/2018

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, se emite el presente edicto a fin de notificar a **DAVID PEREZ RUZ** que en fecha 11 de marzo de 2019 se ha dictado sentencia, no siendo dicha resolución firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en este Juzgado para ante la Il. Audiencia Provincial de Illes Balears en el plazo de CINCO DIAS desde su notificación.

Y para que sirva de notificación al denunciado en paradero desconocido DAVID PEREZ CRUZ, el cual podrá pasar por las oficinas de este Juzgado a recoger na copia literal de la misma, expido el presente en Palma a 27 de mayo de 2019.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

